



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2017

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación de Familiares de Alzheimer y otras demencias Tabaiba-Moya (A.F.A. Tabaiba-Moya)

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo y Ley 4/2003 de 28 de febrero

Registro de Asociaciones³

Registro de Asociaciones Canarias de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

G1/S1/14240-07/GC

22/02/2007

G-35929314

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

C/ Plaza de Carretería

16

35420

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Moya

Las Palmas

928620087

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

asociaciontabaibamoya@gmail.com

928620087

2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Tratamiento integral de la enfermedad de Alzheimer y otras demencias asociadas a la edad, en sus aspectos sociales y sanitarios, así como el apoyo y asesoramiento a los familiares y cuidadores de las personas enfermas.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas

Número de personas jurídicas asociadas

Número total de socios⁶

94

0

94

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Centro de Día

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

- Prestar atención especializada a través de sesiones de estimulación cognitiva y rehabilitadora al usuario, que retrase el proceso evolutivo de su deterioro cognitivo, físico y funcional.
- Prestar asistencia psicológica y social a los familiares y cuidadores de las personas afectadas por estas enfermedades.
- Asesorar a los familiares y/o cuidadores en materias legales, sociológicas y económicas.
- Facilitar, mejorar y controlar la asistencia a las personas enfermas para mejorar su calidad de vida lo máximo posible.
- Mantener los contactos necesarios con otras entidades asociaciones dedicadas al estudio de la enfermedad de Alzheimer y otras demencias asociadas a la edad con el propósito de estar al día en los avances científicos que se producen en el marco de estas enfermedades y así poder informar a los familiares de las personas afectadas.

Breve descripción de la actividad¹¹

El Centro de día para personas afectadas por la enfermedad del Alzheimer en fase leve y moderada ofrece actividades terapéuticas y rehabilitadoras dirigidas a tratar los problemas amnésicos y disminuir la angustia que ello produce a los enfermos. Por otra parte, se presta servicio de atención social y psicológica a los cuidadores y familiares, y además para ellos la asistencia del enfermo al Centro de día supone tiempos y espacio de respiro familiar

Es un recurso socio-sanitario, que se define como un centro psico-socio-terapéutico al usuario y de apoyo a la familia, que durante el día presta atención a las necesidades básicas, terapéuticas y sociales del enfermo con demencia.

El objetivo principal perseguido por nuestro Centro es "Mejorar la calidad de vida del enfermo con demencia, retrasando su institucionalización definitiva no deseada o poco aconsejable y, además, mejorar la calidad de vida de la familia cuidadora".

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
- Trabajadora Social	1
- Psicóloga	1
- Auxiliares geriátricos	2
- Oficial Administrativo	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	734,16 €
a. Ayudas monetarias	734,16 €
b. Ayudas no monetarias	0,00 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €
Aprovisionamientos	932,66 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00 €
b. Compras de materias primas	0,00 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	932,66 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00 €
e. Perdidas por deterioro	0,00 €
Gastos de personal	74490,37 €
Otros gastos de la actividad	3143,22 €
a. Arrendamientos y cánones	0,00 €
b. Reparaciones y conservación	0,00 €
c. Servicios de profesionales independientes	0,00 €
d. Transportes	0,00 €
e. Primas de seguros	808,81 €
f. Servicios bancarios	110,87 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1306,38 €
h. Suministros	917,16 €
i. Tributos	0,00 €
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00 €
Amortización de inmovilizado	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €



Diferencias de cambio	0,00 €
Adquisición de inmovilizado	0,00 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	79300,41 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	590,00 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	22875,00 €
Ingresos por actividades benéficas	2804,09 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	0,00 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	46614,99 €
a. Contratos con el sector público	0,00 €
b. Subvenciones	46614,99 €
c. Concursos	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	4450,37 €
a. Subvenciones	0,00 €
b. Donaciones y legados	2250,37 €
c. Otros	2200,00 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	77334,45 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

15 (señalar que el centro de día dispone de 13 plazas pero el número total de usuarios atendidos en este año ha sido 15 dado las bajas y alta producidas)

Clases de beneficiarios/as:

El colectivo de personas beneficiarias se divide en dos:

- Beneficiarios directos: Personas dependientes en Grado I, II y III con diagnóstico e informe neurológico de deterioro cognitivo, principalmente demencia tipo Alzheimer. El rango de edad varía, actualmente está comprendido entre los 62 y los 87 años. Las principales características que presentan los usuarios que acuden diariamente al Centro de Día terapéutico son: personas con bajo nivel de autonomía para deambular, requieren apoyo y supervisión para la correcta ejecución de las actividades básicas de la vida diaria (aseo, alimentación...), desorientación temporal y



espacial, pérdida de la propia identidad, problemas en el lenguaje, muchas veces son incapaces de expresar lo que desean o necesitan y presentan alteración y cambios en el estado de ánimo y de la conducta.

El colectivo de usuarios constituye un grupo heterogéneo en cuanto a la etapa de la enfermedad en la que se encuentra cada uno, debido a que el Alzheimer es una enfermedad degenerativa en la que se suceden una serie de fases o etapas que se van produciendo a medida que las capacidades de la persona van mermando.

Un factor importante es que, por el proceso degenerativo de la enfermedad, van perdiendo su capacidad de relacionarse con otras personas y con el entorno, por ello la asistencia al Centro sirve también como un elemento socializador y de conexión con el entorno social. Los usuarios son personas que, al ser todos residentes del propio municipio, se encuentran y comparten esta etapa vital con personas de su entorno, que, en muchos casos, han sido vecinos y/o amigos de la infancia. Este factor es un aspecto importante, dado que favorece la estimulación de la memoria y el recuerdo, debilitado por la propia enfermedad.

Los usuarios acuden de lunes a viernes en horario de 08:30 a 15:00 horas.

Beneficiarios indirectos: Se entiende como tales cada una de las personas que se encargan de la atención y cuidados del usuario en su domicilio, siendo todas familiares directos. Los beneficiarios indirectos son los familiares y/o cuidadores principales de los usuarios, estas personas sufren un importante desgaste físico y emocional derivado de los continuos cuidados que requiere una persona dependiente en fase avanzada las 24 horas del día, viendo mermados su tiempo libre y de cuidado personal.

El cuidador principal y el resto del núcleo familiar comparten y padecen con el enfermo del Alzheimer la enfermedad. A lo largo del proceso evolutivo de la enfermedad y su agravamiento, el cuidador sufre el desconcierto y la preocupación ante los cambios y pérdidas de habilidades y capacidades del enfermo, que generan en el cuidador alteraciones físicas (cefaleas, alteraciones del sueño...), psicológicas (ansiedad, depresión, tristeza, desánimo, soledad...) y sociales (aislamiento social debido a la escasez de tiempo para sí mismo,...).

Resaltar que en cada entorno familiar siempre hay una persona que actúa como cuidador principal, bien sea por convivencia directa o por motivos familiares, y esa persona es la que presenta mayor desgaste y mayor necesidad de asesoramiento y atención específica para cuidar y cuidarse a sí misma del desgaste físico y emocional que produce atender a una persona dependiente con demencia a diario. Por ello, es fundamental la existencia de este Centro de día terapéutico que proporcione cuidados directos a los enfermos de Alzheimer y a su vez facilite espacio de respiro y atención y asesoramiento especializado al cuidador.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

- 1.- Cumplir con lo establecido en el artículo 3 del Decreto 236/1998, de 18 de diciembre, por el que se regula las condiciones de acceso y los criterios para el pago del servicio en los Centros de Alojamiento y Estancia para personas Mayores, Públicos y Privados, con participación de la Comunidad Autónoma Canaria en su financiación.
- 2.- Ninguna persona podrá ser ingresada sin su consentimiento, salvo que sea suplida su capacidad por tutor legal. En los casos de incapacidad presunta o declarada, en los que no sea posible tal consentimiento, se requerirá la autorización judicial para el ingreso.
- 3.- Complimentación y firma del documento contractual de ingreso
- 4.- Presentar la siguiente documentación:
 - Documento Nacional de Identidad DNI o tarjeta de residente NIE.
 - Copia de la sentencia de incapacidad, donde conste la persona nombrada como tutora de la persona declarada incapaz, o auto judicial de internamiento involuntario, en los supuestos en que así proceda.
 - Tarjeta Sanitaria de la Seguridad Social u otro documento acreditativo de la cobertura de la asistencia sanitaria.
 - Informe social y médicos actualizados, incluyendo este último tratamiento farmacológico habitual, así como plan de cuidados de enfermería si los hubiera.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se garantizará la atención integral de las personas usuarias del Centro en el conjunto de sus necesidades básicas y de sus cuidadores y/o familiares. Para ello se ofrecen las siguientes prestaciones y servicios: Asistencia integral en régimen diurno, atención básica de enfermería, promoción de la salud, actividades ocupacionales y rehabilitadoras, actividades culturales y recreativas, actividades de convivencia, cooperación y autoayuda, servicios de carácter asistencial (apoyo y ayuda para deambular y para el aseo), servicios sanitarios básicos (Vigilancia de patologías leves y/o concurrentes a la patología de base y prevención y promoción de la salud), servicio neuropsicológico (apoyo psicosocial y estimulación cognitiva), servicio de



psicomotricidad y en su caso, fisioterapia (rehabilitación y mantenimiento de las capacidades funcionales) y servicio de información, asesoramiento y apoyo al familiar y/o cuidador.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos a lo largo del año 2017 son favorables y positivos dado que se ha prestado atención integral directa a un total de 15 usuarios más sus familiares y cuidadores, contribuyendo a mejorar su calidad vida y bienestar social dentro de su proceso degenerativo. Además, y al igual que en años anteriores, se ofrece información y sensibilización sobre la enfermedad a nivel comunitario a través de campañas de información y de difusión tanto en stand en ferias locales como a través de las redes sociales y página web.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha producido un alto grado de cumplimiento de los fines estatutarios, tal y como se viene describiendo en los apartados anteriores.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁸

A. Medios Personales¹⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²⁰	Tipo de contrato ²¹	Categoría o cualificación profesional ²²
1	200	Trabajadora Social
1	289	Oficial Administrativo

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²³	Tipo de contrato ²⁴	Categoría o cualificación profesional ²⁵
2	502	Auxiliar geriátrico
1	501	Psicóloga
1	501	Terapeuta ocupacional

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
0	

- Voluntariado

Número medio ²⁷	Actividades en las que participan
0	



B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Moya (cesión)	Plaza de Carretería nº 16, Moya, Las Palmas.

Características

El centro de día es un local adaptado y sin barreras arquitectónicas, dispone de una sala para estimulación cognitiva y talleres, una sala de psicomotricidad, rehabilitación y usos múltiples, dos oficinas, dos baños, un almacén y una cocina.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
18	Mesas 160x80x74	Sala de Estimulación Cognitiva
3	Armarios	Salas y oficinas
4	Estanterías	Salas y oficinas
2	Ordenadores	Oficinas
2	Impresoras	Oficinas
1	Televisor grande con instalación de antena	Sala de Estimulación Cognitiva
7	Sillones	Sala de Estimulación Cognitiva
1	Nevera grande	Cocina
1	Nevera pequeña	Cocina
1	Fregadero	Cocina
1	Placa eléctrica	Cocina
1	Microondas	Cocina
1	Jaula de Roche (equipo para rehabilitación)	Sala de Psicomotricidad
1	Camilla (para terapia ocupacional y fisioterapia)	Sala Psicomotricidad
2	Bicicletas estáticas	Sala Psicomotricidad

C. Subvenciones públicas²⁸

Origen	Importe	Aplicación
Gobierno de Canarias – Bienestar Social	15.000,00 €	Gastos de personal. Proyecto: "Mantenimiento Centro de día terapéutico para personas con Alzheimer". Gastos de contratación: trabajadora social, auxiliar administrativo, dos auxiliares de geriatría. Periodo: 1 de enero al 30



		de abril de 2017.
Ayuntamiento de la Villa de Moya	15.000,00 €	Gastos Personal. Proyecto: "Mantenimiento Centro de día terapéutico para personas con Alzheimer – Atención a dependientes Grado II y III". Gastos de contratación: trabajadora social, auxiliar administrativo, dos auxiliares de geriatría. Periodo: 1 de julio al 31 de octubre de 2017.
Consejería de Política Social y Accesibilidad del Cabildo Insular de Gran Canaria	16.614,99 €	Gastos de personal. Proyecto: "Atención complementaria y especializada psicológica y funcional para una plena intervención a los usuarios y cuidadores". Gastos de contratación: terapeuta ocupacional y psicóloga Periodo: 1 de agosto de 2017 al 31 de marzo de 2018.

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁹	Origen ³⁰	Importe
(No procede)	(No procede)	(No procede)

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³¹	Importe
(No procede)	(No procede)	(No procede)

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La misión principal de la entidad es la gestión y mantenimiento del Centro de Día terapéutico, trabajando en la búsqueda constante de financiación y recursos para mantenerlo en activo. A través de este Centro se ofrece un servicio de atención integral al usuario y a sus cuidadores mejorando su calidad de vida y bienestar. Se ofrece servicio de información, asesoramiento, atención social y psicológica al usuario y al cuidador y/o familiar, y de forma específica, atención y rehabilitación al usuario a través de terapias de estimulación cognitiva, sesiones de psicomotricidad y talleres de terapias manuales.